

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA
EXPEDIENTE No.
TITULO: "ORTESIS CORRECTORA DEL TRATAMIENTO DE PIE EQUINO
VARO CONGÉNITO Y PROCEDIMIENTO PARA FABRICACIÓN
DE LA MISMA"
SOLICITANTE:

Nosotros, **ÁLVARO DEL CAMPO PARRA LARA**, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.582.715 expedida en Cali (Valle), obrando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**, confiero poder amplio y suficiente a la doctora **CAROLINA DAZA MONTALVO** identificada con Cédula de Ciudadanía . Nr. 66.783.790 expedida en Palmira Valle y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 141.563 del del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre, solicite, tramite y en general realice todas las gestiones necesarias para la obtención del registro de la patente de invención titulada: "**ORTESIS CORRECTORA DEL TRATAMIENTO DE PIE EQUINO VARO CONGÉNITO Y PROCEDIMIENTO PARA FABRICACIÓN DE LA MISMA**".

La apoderada queda facultada para recurrir, recibir, transigir, conciliar, notificarse, desistir, renunciar al derecho y sustituir el presente poder.

Atentamente,


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
ÁLVARO DEL CAMPO PARRA LARA
C.C. 16.582.715 de Cali, Valle

Alp
DTOT

ACEPTO:

CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 DE Palmira, Valle
T.P 141.563 del CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co